



INFORME DE REVISIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL “PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL” GESTIÓN 2020

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2021 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional en adelante – MJTI, al Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas emitido por la Contraloría General del Estado, que dispone la ejecución anual de auditorías referidos al tema y a Memorándums MJTI-UAI-N°079/2021, MJTI-UAI-N°080/2021 y MJTI-UAI-N°081/2021 del 27 de septiembre de 2021, hemos efectuado la Revisión Anual sobre el Cumplimiento del “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional”, correspondiente a la gestión 2020.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional”, correspondiente a la gestión 2020 y otras normas legales aplicables y si corresponden establecer indicios de responsabilidad por la función pública.

El objeto de la auditoría constituyó las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, los Memorándums de Designación al Cargo, Aceptación de Renuncia o Notas de Agradecimientos de Servicios, Carpetas (file`s) del Personal, Informes Trimestrales y Legales, Recordatorios Anuales y Mensuales, relacionados con las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, correspondiente a la gestión 2020.

Como resultado de nuestra revisión, se concluye que a excepción de las deficiencias identificadas, las cuales son reportadas en el presente informe, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional cumplió con el “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas”, durante la gestión 2020.

Las observaciones identificadas se describen a continuación:

N°	OBSERVACIÓN
1.	Falta de Entrega del PCO – DJBR a los servidores públicos incorporados
2.	Incumplimientos en la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, no reportados en los Informes Trimestrales

La Paz, 12 de noviembre de 2021

Lic. Carmen Lilia Ortybe Rioja
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DESPACHO MINISTERIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

